

LEGISLACIÓN PESQUERA

CÓDIGO CURSO: 148

OBJETIVO GENERAL

El curso tiene como objetivo general lograr que los asistentes se familiaricen y puedan comprender, en un nivel general, el funcionamiento de nuestro sistema jurídico en materia pesquera; especialmente las principales normas y principios jurídicos que regulan la institucionalidad, protección y gestión de los recursos hidrobiológicos en Chile, así como observar la efectiva aplicación por parte de ésta por nuestros Tribunales de Justicia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al término del curso, el participante deberá ser capaz de:

- Comprender la actual problemática sobre la regulación y protección de los recursos hidrobiológicos en nuestro ordenamiento jurídico.
- Identificar la legislación específica que regula la actividad pesquera en Chile.
- Conocer el procedimiento aplicable en caso de contravenciones a la normativa vigente.
- Enfrentar situaciones concretas en materia pesquera mediante el análisis de casos y jurisprudencia, estableciendo las diversas vías de acción que permite nuestra legislación para resolver dichas situaciones.

CONTENIDOS

1. Introducción y Nociones Fundamentales.

- a. Conceptos básicos.
- b. Sector pesquero nacional.
- c. Zonas de explotación pesquera.
- d. Tipos de pesquerías existentes en Chile.
- e. Principales organismos vinculados al sector pesquero.
- f. El registro de naves.

2. De la Administración de los Recursos Pesqueros.

- a. Mandato Constitucional. Deber de tutela de Patrimonio Ecológico.
- b. Concepto de pesquería.
- c. La intervención administrativa en la actividad pesquera: autorizaciones y permisos.
- d. Medidas de administración pesquera o de conservación.

3. Regímenes Legales de la Pesca Extractiva.

- a. Marco normativo.
- b. La pesca como modo de adquirir el dominio.
- c. Principios inspiradores de la legislación pesquera: principio de conservación y principio de preservación de los recursos hidrobiológicos.
- d. La pesca extractiva industrial:
 - Concepto.
 - Regímenes de administración de pesca extractiva industrial.
 - Títulos habilitantes.
 - Caducidad de la autorización o permisos de pesca.
- e. La pesca extractiva artesanal:
 - Concepto.
 - Libertad de pesca.
 - Suspensión, transferencia y transmisibilidad de la inscripción artesanal.
 - Caducidad de la inscripción artesanal.
- f. La pesca de investigación.
- g. Las actividades pesqueras de procesamiento.

4. Delitos e Infracciones establecidas en la Ley General de Pesca y Acuicultura.

- a. Régimen infraccional: tipos y procedimiento.
- b. Delitos pesqueros:
 - Delito de pesca con uso de elementos insidiosos.
 - Delito de introducción de agentes contaminantes.
 - Delito de internación ilegal de especies hidrobiológicas.
 - Delito de procesamiento y almacenamiento de recursos hidrobiológicos vedados y de sus derivados.
 - Sanción en caso de reincidencia y pena accesoria.

METODOLOGÍA

El diseño metodológico del curso deberá integrar dos modalidades: **Curso y Taller.**

El curso (orientado a los conocimientos) se estructura sobre la base de una pedagogía participativa. Para ello, las clases presenciales se desarrollarán sobre la base de lecturas dirigidas, discusiones informadas y planteamiento de problemas relevantes en cada una de las materias que se aborde. En este contexto se estimulará el análisis práctico de los temas fundamentales de la disciplina, a través del análisis crítico y reflexivo de los textos leídos, análisis de casos teóricos y prácticos y, muy especialmente, estudio de la jurisprudencia nacional. El equipo docente deberá entregar, con anterioridad, material escrito de modo que las sesiones se centren en la reflexión, intercambio entre docentes y participantes, análisis y exposición de casos prácticos.

El taller (orientado al desarrollo de habilidades y aptitudes) supone la utilización de técnicas como observación participante, participación en procesos simulados, discusiones en grupo y otros que puedan resultar conducentes a los objetivos buscados.

DESTINATARIOS

Jueces Civiles, Jueces de Juzgados de Letras con competencia común, Secretarios de Juzgados Civiles y de Juzgados de Letras con competencia común, Ministros de Cortes de Apelaciones, Relatores.

DURACIÓN

24 horas.

CUPOS

Mínimo 15 y máximo 25 participantes.

NÚMERO DE CURSOS

1 curso.

LUGARES Y FECHAS

El curso durará 3 días.

Cód. Ciudad 1 Valparaíso 14 - 16 diciembre